

**PROGRAMACION DE MEDIOS Y PROYECTOS PROMECAZUR
CIA.LTDA.**

IBARRA, siete de Junio del dos mil dieciseis

Señor(a)
CARABALI TERAN JHENNY VERONICA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-



Mediante escritura pública de Constitución de la compañía PROGRAMACION DE MEDIOS Y PROYECTOS PROMECAZUR CIA.LTDA., otorgada el día siete de Junio del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) CUARTO del Cantón IBARRA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ZURITA ZAMBRANO GRACE ANDREA
CARABALI TERAN JHENNY VERONICA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía PROGRAMACION DE MEDIOS Y PROYECTOS PROMECAZUR CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

CARABALI TERAN JHENNY VERONICA
PRESIDENTE
CEDULA: 1001711272

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20161001004D02598

Factura No.: 001-002-000018783

En la ciudad de IBARRA, el día de hoy siete de Junio del dos mil dieciseis; ante mí DOCTOR DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS, Notario(a) CUARTO DEL CANTÓN IBARRA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CARABALI TERAN JHENNY VERONICA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1001711272 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en IBARRA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía PROGRAMACION DE MEDIOS Y PROYECTOS PROMECAZUR CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUARTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS

Identificación: 1001501897



DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS
Firmado digitalmente por DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS
Fecha: 2016.06.09 09:11:02 -05'00'